

**Archivo Municipal
de**

TRASIERRA

Código de referencia : ES.06134.AMUT/1.1.01//8.14

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1922 / 1923

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 29 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Trasierra



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

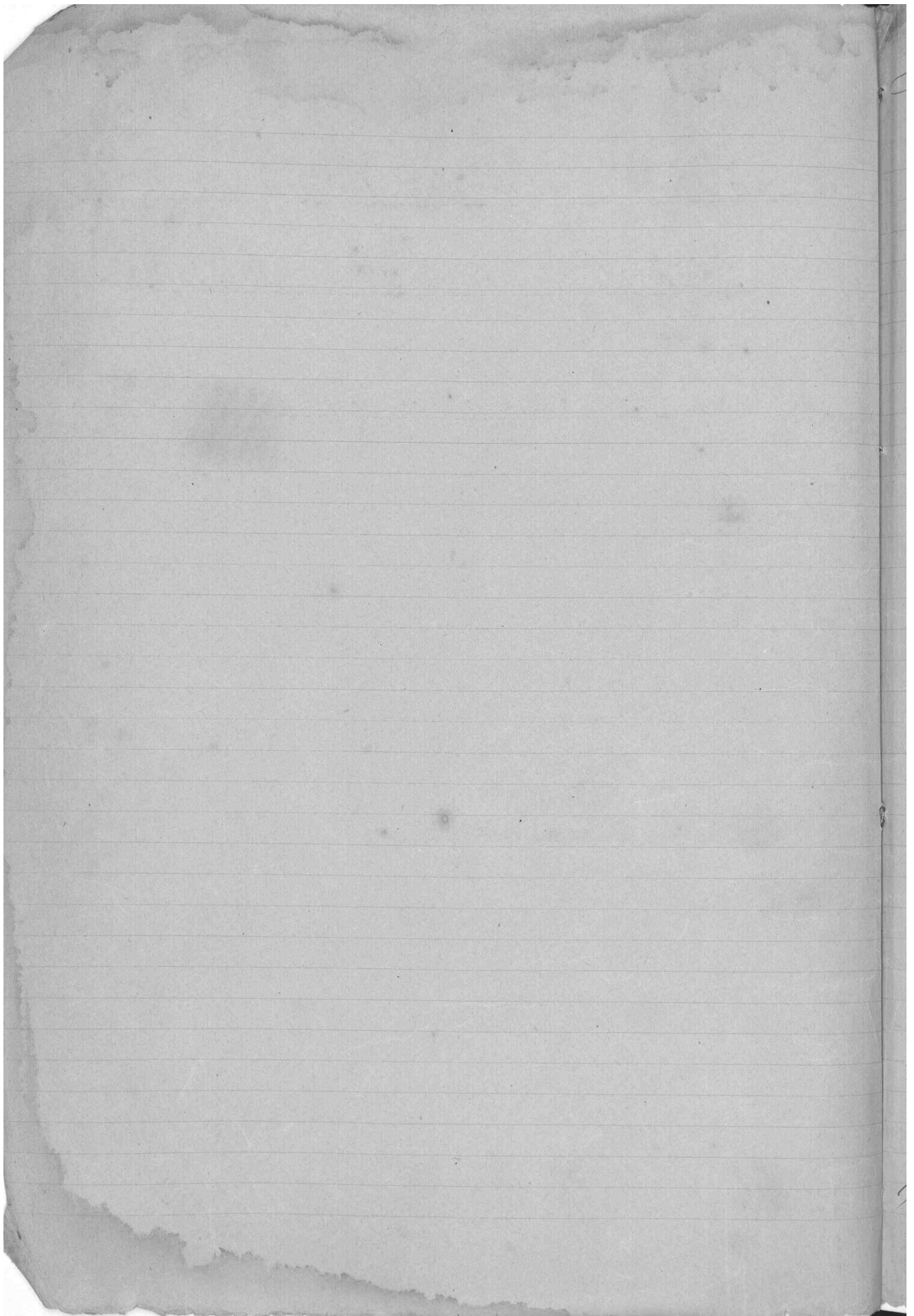
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

Libro de acuerdos del Ayuntamiento

Año económico de 1922 a 1923.

Señores que lo componen

- A. Agustín Maldonado Jimenez
- " Antonio Hernando Nieves
- " Manuel Maldonado Narcla
- " Ramon Burgos Bermudez
- " Basilio Maldonado Bermudez
- " Enrique Maldonado Bermudez
- " Rafael Maldonado Bermudez
- " Higinio Frieros Frieros



Acta de instalacion del nuevo Ayunt.

Primera parte

En la villa de Terasierra a primeros de Abril de mil novecientos veinte y dos; siendo las once de su mañana, se constituyó en la sala capitular el Sr. Alcalde saliente D. Enrique Maldonado Bermudez con los concejales Don Basilio Maldonado Bermudez, D. Ramon Burgos Bermudez y D. Socorro y D. Manuel Maldonado Varela, a quienes corresponde cesar, y D. Agustín Maldonado Jimenez, D. Antonio Hernandez Vieira y D. Rafael Maldonado Bermudez, que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio, con el fin de conferir la posesion a los recientemente elegidos y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento. A esto seguidos compareció y fue recibido D. Jeronimo Frieros Frieros que con D. Basilio Maldonado D. Ramon Burgos y D. Manuel Maldonado Varela, ya presentes, han sido electos y proclamados concejales en el mes de febrero del año, cuyas certificaciones credenciales presentaron en Sria. con tiempo oportuno sin que resulte declarada su ineapacidad ni tampoco admitidas sus excusas. Y estando presentes los individuos que han de componer la corporacion, el Sr. Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos y los declaró posesionados de sus cargos, abandonando inmediatamente la presidencia, haciendole de su puesto en los escaños de la corporacion el concejal que le corresponde cesar tras de cordial despedida, dando con ello por terminada esta primera parte de sesion, cuya acta firman de que yo el Sr. certifico =

Enrique Maldonado Agustín Maldonado

Basilio Maldonado Ramon Burgos

Antonio Hernandez Jeronimo Frieros

Manuel Maldonado Rafael Maldonado

Marcelino Burgos.
Voto.

Segunda parte


Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Enrique Maldonado Bérniz, como concejal electo por mayor número de votos, se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta, por medio de papeletas, que los concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la votación, y practicado el escrutinio del modo prevenido en el artículo 55 de la Ley citada, resultó con mayoría absoluta de votos D. Agustín Maldonado Jimenez de los que corresponden a este Ayuntamiento segun la escala del artículo 35 pasando a esta seguida a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida y por el mismo orden se procedió a la elección de un Concejal que segun la practica da creada corresponde a este Ayuntamiento resultando elegido y proclamado por mayoría absoluta D. Antonio Hernandez Viquez se eligió despues y en la misma manera para Regidor Sindico a D. Manuel Maldonado Parula y como suplente de este a D. Remon Burgos Remondos, entendiéndose en el cargo de Regidor Interinterino al que viéndose puesto lo D. Remon Maldonado Remondos

debiendo entenderse en el orden numerico de los Regidores para que cada uno en su respectivo puesto y puesto suplente al que preceda en el cumplimiento de su cargo se procedió a ver

fueron por el orden de votos que cada cual obtuvo y en resultado el siguiente: D. Svirigides Maldonado y Bernardino, D. Rafael el Maldonado y Bernardino y D. Higinio prieros y prieros.

Por último quedó designado el domingo de cada semana y hora de los días para la celebración de las sesiones ordinarias conforme al artículo 8º de la ley municipal, declarándose definitivamente constituido el Ayuntamiento, dándose por terminado el acta y firmando las presentes los Sres. Condeputados de todo lo que yo el Sr. secretario =

Maldonado y Hernando el Maldonado
 Burgos Maldonado Maldonado
 Rafael Maldonado Prieros
 Mandrino Burgos
 Sec. 

Sesion ordinaria del dia 2 de Abril de 1922

Sres. de Ayuntamiento
 D. Agustín Maldonado
 D. Antonio Hernandez
 D. Higinio Prieros
 D. Basilio Maldonado
 D. Manuel Maldonado
 D. Ramon Burgos
 D. Svirigides Maldonado
 D. Mandrino Burgos

Reunidos en las salas consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan, y habiendo mayoría, se declaró abierta la sesión, dándose cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.
 Seguidamente el Sr. Presidente indicó la necesidad de dar cumplimiento al artículo 6º de la vigente Ley Municipal fijando el número de comisiones en que el Ayuntamiento ha de dividirse, confiando a cada una todos los negocios generales de uno o mas ramos de los que la ley pone a en cargo y determinando el número de individuos que las hayan de componer, y enterada la corporacion, acordó desde luego y por unanimidad, se procediera inmediatamente a la eleccion de personas en votacion secreta y por papeletas, y verificado así queda

son designados en la forma siguiente.

Para presupuestos, cuentas y demas. D. Agustín Maldonado Simenza, D. Basilio Maldonado Bermudez, D. Ramon Burgos Bermudez, D. Enrique y D. Rafael Maldonado Bermudez.

Para beneficencia, instruccion pública, correccion pública y obras.

D. Basilio Maldonado Bermudez, D. Higinio Prieros y Prieros y D. Ramon Burgos Bermudez.

Para amillaramientos y repartimientos de todas clases.

D. Agustín Maldonado Simenza, D. Antonio Hernandez Vieves y D. Manuel Maldonado Varela.

Despues de haberse tratado mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los Sres. Concejales concurrentes de todo lo que yo el Secretario certifico.

Agustín Maldonado

Higinio Prieros

Manuel Maldonado

Enrique Maldonado

Antonio Hernandez

Basilio Maldonado

Ramon Burgos

Manuel Prieros

Sesion ordinaria del dia 9 Abril de 1922.

Sres. asistentes
D. Agustín Maldonado
" Antonio Hernandez
" Ramon Burgos
" Basilio Maldonado
" Higinio Prieros
" Manuel Maldonado
Secret^o
" Manuel Prieros

Pago de imprevistos para la Caja de Prevision Social

Abierta la sesion en las horas consuetudinarias con asistencia de los Sres. Concejales que se expresan al margen, y habiendo mayoria se dio cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de una comon del Sr. Gobernador civil de esta provincia fecha 1.º del corriente mes interesando el conserarse para fomentar la Caja Extremeña de Prevision social en el regimen de retiro obrero obligatorio, y enterada la Corporacion deliberó sobre el particular acordando por unanimidad contribuir a dicha obra con diez pesetas que se abonaran del capitulo de imprevistos del presupuesto municipal.

Camino vecinal

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso que por R. D. de 11 de Enero último, se autorizó a este Ayuntamiento en union con el de Herrera para empezar en el anterior año económico la construcción del camino vecinal de este pueblo a Herrera por la cantidad de 14.000 pesetas. Anulado este crédito por haber terminado el año económico sin empezar las obras por las razones que esta Corporación expuso en su acuerdo de doce del mes anterior por el que se pidió la prórroga al Srmo. Sr. Ministro de Fomento y haber dado tarde aquella R. D. es preciso gestionar y pedir al expresado Sr. Ministro se notifique a la Jefatura de Badajoz la rehabilitación del crédito y su ampliación. Conrado en consideración el particular la Corporación después de una breve discusión y por unanimidad, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que eleva escrito razonado al Srmo. Sr. Ministro de Fomento para que se conceda a la Jefatura de Badajoz o se le notifique la rehabilitación del crédito en cuestión y su ampliación.

Licencia al Alcalde

Por el Sr. Presidente se expuso también que teniendo necesidad imperiosa de ocuparse de arreglar ciertos asuntos particulares y de sumo interés que le impedirían desempeñar el cargo de Alcalde, delegaba sus facultades en el Sr. D. Antonio Hernandez por tiempo ilimitado, si el Ayuntamiento se servía concederle lo así. La Corporación teniendo en cuenta las razones expuestas acordó por unanimidad conceder la licencia que reclama al Sr. Presidente y que se encargue de la Alcaldía el Teniente ya designado, que desde luego acepta el cargo recibiendo las insignias de su mando, así como disponiendo que se comuniquen al Sr. Gobernador Civil de la provincia conforme dispone el artículo 117 de la Ley Municipal en su párrafo 3.º

Licencia al Sr. D.

Después y a petición verbal de D. Macarino Burgos Sr. de este Ayuntamiento, se le concedió licencia ilimitada para restablecer su salud bastante quebrantada por virtud de la grave enfermedad que recientemente ha sufrido, nombrando para desempeñar dicho cargo, interin se restablece aquel, al oficial de la Sra. D. Francisco Vergara Iglesias y cuya licencia empezará a disfrutarse desde el quince del corriente mes.

Por último acuerda la Corporación que por el Sr. Alcalde

Bandó al buen gobierno

de se publique un bando haciendo saber al vecindario que se prohibe toda clase de escándalos en la localidad con palabras que ofendan la moral, la blasfemia los juegos prohibidos y todo cuanto atañe a policia urbana y rural o sea cuanto tenga relacion con el buen orden y vigilancia, limpieza, higiene y salubridad publicas, imponiendo las correspondientes multas conforme a la ley municipal a todos los infractores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los Sres. concejales concurrentes de lo que yo el Sr. D. certifico =

J. Agustín Maldonado
Ramon Rojas
Manuel Maldonado
Antonio Hernandez
Bartolome Maldonado
Higinio Friero
Marcelina Rojas

Sesion ordinaria del dia 16 de Abril de 1922.

Ordinaria

Reunidos en las salas consistoriales los Sres. de Ayuntamiento y habiendo mayoria se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.

Como de ningun asunto en esta hubiera de que tratar se acordó el despacho de ordenes y circulares recibidas y el Sr. Presidente levanto la sesion firmandola los concurrentes y yo el Sr. D. que de ello certifico =

H. Hernandez
B. Rojas
Maldonado
Friero
Hernandez
Francisco Vergara

Sesion ordinaria del 23 de Abril de 1922.

Abierta la sesion en las salas Consistoriales con asistencia

Tres. concurrentes

- D. Antonio Hernandez
- Basilio Maldonado
- Ramon Burgos
- Higinio Prieros
- Manuel Maldonado

Secretario

Francisco Vergara

Junta municipal

de los Tres. Concejales que al margen se expresan, y habiendo
 mayoría, el Sr. Presidente propuso la formación de las listas de
 los individuos que a tenor del artículo 65 de la Ley Municipal,
 tengan capacidad para ser vocales asociados de la Junta
 municipal en el corriente año económico, y enterada la Cor-
 poración sin discusión acuerda se formen dichas listas, observán-
 dose las reglas contenidas en el párrafo 3.º del artículo 66. de
 dicha Ley, y verificadas sean publicadas para que por los intere-
 sados se presenten cuantas reclamaciones crean convenientes en
 el plazo que expresa el artículo 67, ajustándose su tramitación
 a lo prevenido en la Real Orden de 19 de Junio de 1916.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la se-
 sion firmando los Tres. Concejales concurrentes de que certifico =

Hernandez
 Burgos Maldonado Prieros
 Francisco Vergara

Seesion ordinaria del dia 30 de Abril de 1922.

Tres. asistentes

- D. Antonio Hernandez
- Higinio Prieros
- Manuel Maldonado
- Ramon Burgos

~~Señor Presidente~~

Enrique Maldonado

Secretario

Francisco Vergara

Reunidos en las Casas Consistoriales los Tres. Concejales
 que al margen se expresan, y habiendo mayoría se de-
 claró abierta la sesion dándose cuenta del acta de la ante-
 rior que fue aprobada.

Inmediatamente el Sr. Presidente mani-
 festó que no siendo posible continuar ejerciendo el cargo
 de Recaudador del repartimiento de utilidades y atrasos sobre
 Consumos, lo ponía en conocimiento de la Corporación para que
 acuerde quien le haya de substituir en aquel cargo, y entera-
 da ésta deliberó sobre el particular acordando por unanimidad
 designar como tal al Concejales D. Ramon Burgos Bermudez

Nombramto. de Recaudador

quien presente al acto aceptó aquel, recibiendo de su antecesor todos los
 talones pendientes de este de dichos repartimientos consignándolos en
 duplicada factura de la que queda un ejemplar en esta oficina que le
 servirá de cargo, y quedando obligado a entregar trimestralmente en

depositaria el importe de lo que recande, recibiendo la oportuna carta de pago para que le sirva de data en sus cuentas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. concurrentes de que certifico -

No.

Antonio Hernando Higino Frieros
Manuel Maldonado Enrique Maldonado
Burgos

Francisco Vergara

Sesión ordinaria del día 7 de Mayo de 1922

Por tener que ocuparse el Ayuntamiento con los asociados en Junta municipal, no ha tenido efecto la ordinaria de este día en la que de ningún asunto había que tratar, y si en aquella acerca del presupuesto adicional de resultas, de que certifico -

Hernando M. Maldonado
Maldonado Burgos
Vergara

Sesión extraordinaria del día 8 de Mayo de 1922

Sres. asistentes
R. Antonio Hernando
Manuel Maldonado
Enrique Maldonado
Adonon Burgos
Higinio Frieros Frieros
Secretario.
Francisco Vergara.

En la villa de Casaveria a ocho de Mayo de mil novecientos veinte y dos; se reunieron en las salas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan previa especial convocatoria al efecto de practicar el sorteo de asociados.

Abierta la sesión y enterada la incorporación de los preliminares de este acto y que se han cumplido los preceptos de la Ley orgánica en su capítulo 3.º habiéndose además anunciado este acto por el toque de campana y por pregones del voz pública, se procedió a la lectura de las listas formadas sin protestas ni reclamación alguna y se en

contraron conformes con las papilitas hechas de los mismos, introduciéndolas en tantas bolas cuantas son aquellos que se introdujeron en un globo proporcionado procediéndose a la extracción luego que fue removido suficientemente obteniéndose el resultado siguiente.

Primera seccion, debe dar tres

- Don Bernardo Maldonado Bermudez
- „ Manuel Velazquez Torres
- „ Socorro Maldonado Varela

Segunda seccion, debe dar tres

- „ Sustasio Burgos Jimenez
- „ Equasio Hernandez Montesinos
- „ Manuel Gato Guardado

Tercera seccion, debe dar dos

- „ Lorenzo Jimenez Nieves
- „ Tomas Millan Jimenez

Supo total de ocho asociados, es el correspondiente a ocho concejales de que consta este Ayuntamiento segun la escala del articulo 35 de la Ley Municipal. En su consecuencia acordó la corporacion que se publique este resultado en la forma ordinaria y se participe a los designados, dándose con ello por terminado el acto, levantándose la sesion y firmando los asistentes de que yo el Sr. certifico =

+ J.

Antonio Hernandez

Manuel Maldonado

Enrique Maldonado

Francisco Prieros

Francisco Tergara

Sesion ordinaria del dia 14 de Mayo de 1922

Sres. asistentes

- D. Antonio Hernandez
- „ Manuel Maldonado
- „ Hilgimia Prieros Prieros
- „ Ramon Burgos
- „ Enrique Maldonado

Reunidos en las salas consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan y habiendo mayoria se declaró abierta la sesion dándose cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que era pa

Cuentas municipales

ciso fijar definitivamente las cuentas del Municipio pertenecientes al año de mil novecientos veinte y uno a veinte y dos que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En su virtud y previa lectura de los articulos pertinentes de la Ley se examinaron por los Sres. Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en la cantidad de quince mil ciento cincuenta y siete pesetas, sesenta y un centimos y la data en quince mil ciento cincuenta y siete pesetas, sesenta y un centimos acordando al propio tiempo se pusen las mismas con toda su documentacion a la Junta municipal para su revision y censura de conformidad con lo dispuesto en el articulo 161 de la Ley Municipal, cumpliendose previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho articulo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos, a fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ellas se le ofrezca y parezca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los Sres. Concejales concurrentes de todo lo que yo el Srio. certifica

Antonio Hernandez Manuel Maldonado
Higinio Friero
Enrique Maldonado

Francisco Vergara

Sesion ordinaria del dia 21 de Mayo de 1922

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de la mayoria de los Sres. Concejales, y como no hubiera asunto alguno de que tratar, se acordó el despacho ordinario y se levanto la sesion que firman los asistentes de que certifica

Hernando Maldonado
Friero
Vergara

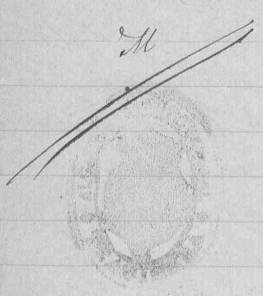
Sesion ordinaria del 28 de Mayo de 1922

- D. Antonio Hernandez
- " Enrique Maldonado
- " Ramon Burgo
- " Manuel Maldonado
- " Vigilio Friero Friero
Secretario.
- " Francisco Vergara

Reunidos en las salas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan, y habiendo mayoria se declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dio cuenta de una relacion jurada presentada por el vecino de Casas de Reina, Manuel Cima Rubio, en solicitud de que le sea dada de alta en el amillaramiento a su esposa Victoria Diaz Hernandez una tierra de diez fanegas de cobida al sitio de la Coscojosa, que la misma adquirió por herencia de su padre Juan Diaz Roque, segun informacion precsoria que acompaña; y resultando que por dicha transmision se han pagado a la Hacienda los derechos Reales que a ella corresponden, la Corporacion por unanimidad acuerda se tome nota bastante para en su dia verificar la alteracion solicitada y que se facilite certificacion de este acuerdo al interesado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion que firman los Sres. Concejales concurrentes de que yo el Sr. secretario =



Enrrique Maldonado
Hernando Maldonado
Bmrgo Friero

Francisco Vergara

Sesion ordinaria del dia 4 de Junio de 1922.

Abierta la sesion en las salas Consistoriales con asistencia de la mayoria de los Sres. Concejales, se dio cuenta del acta de la anterior que fue aprobada, Acto seguido se acordó el despacho ordinario de ordenes y circulares, y como ningun asunto hubiera de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres. concurrentes de que

certifico =
Hernando Maldonado Bmrgo
Enrrique Maldonado Friero
Vergara

Sesion ordinaria del dia 11 de Junio de 1922

Reunidos en las salas consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en mayoria y como de ningun asunto hubiera de que tratar se acordó el despacho ordinario y se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico =

M. ~~_____~~
x
Hernando ~~_____~~
Luis Maldonado ~~_____~~
Maldonado ~~_____~~
Fierro ~~_____~~

Hergara

Sesion ordinaria del dia 18 de Junio de 1922.

Señores concurrentes

- D. Antonio Hernandez.
- " Enrique Maldonado.
- " Ramon Burgos
- " Manuel Maldonado.
- " Reginio Frieros Frieros
- Secretario:
- " Martinio Burgos.

Abierta la sesion en las salas consistoriales con asistencia de la mayoria de los Sres. concejales que al margen se expresan, y acto seguido el Sr. Presidente expuso que han sido muchas las gestiones que se han hecho para contratar las obras del camino vecinal de esta a Herona segun proyectos, planos y pliegos de condiciones facultativas y economicas ya aprobados, habiendose concedido la subvencion de 34.655.59 ptas. y como ninguna se ha ya prestado en mejores condiciones que D. Germano Gil Gonzalez, se hace necesario la contrata con dicho Sr. y al efecto debe designarse un individuo del seno de esta Corporacion para que lo verifique. Discutido el particular satisfactoriamente, la Corporacion por unanimidad acuerda la designacion del Sr. Alcalde D. Antonio Hernandez, a fin de que verifique el contrato con dicho Sr. y si hubiere que hacer algun gasto relacionado con este asunto de otorgar poderes se abone del capitulo de Compensados del presupuesto municipal para lo cual se autoriza tambien a dicho Sr. y al Regidor Sindico suplente D. Ramon Burgos por incompatibilidad del primero que desempeña el cargo de depositario de fondos municipales, así como en todas las demas asuntos.

Contrato del camino vecinal

Entra en funciones el Sr. de Ayuntamiento

Por ultimo la Corporacion quedo enterada de que Don Marcelino Burgos se habia encargado de la oficina municipal

principal como Sr. de Ayuntamiento despues de la licencia que se le ha
sido concedido, cesando en el desempeño de la misma el auxiliar de
Sr. D. Francisco Vergara.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion
que firman los Sres. Concejales concurrentes de todo lo que yo el Sr.
certifico

Hernando Luigüe Maldonado

Maldonado Rmros Friera

Manuelina Burgos

Sesion ordinaria del dia 25 de Junio de 1922.

D. Antonio Hernandez
" Ramon Burgos
" Manuel Maldonado
" Enrique Maldonado
" Virginio Friera Friera

Reunidos en las salas consistoriales los Sres. de Ayunta-
miento que al margen se expresan, y habiendo mayoria se di-
claro abierta la sesion dandose cuenta del acta de la anterior
que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta de una co-
municacion del Sr. Alcalde de Llerena fecha 19 del actual, in-
vitando al de esta villa para que nombre un representante que
en union de los demas del partido, concurre a aquella sala
capitular el dia veinte y ocho del actual a fin de proceder a

Secretaria.

D. Manuelina Burgos

la discusion y aprobacion del presupuesto auxiliar para el
Presupuesto de la parte corriente ano economico. Entrada la Corporacion delisero
partida sobre el particular, acordando nombrar como tal al auxiliar de esta
Sr. D. Francisco Vergara, al que se le sera expedida la oportuna cre-
dencial de su nombramiento y un libramiento por valor de diez pesetas
del capitulo de Imprevistos del presupuesto municipal, para gastos
de viaje.

Pagos imprevistos

Tambien se acordo el pago con cargo a dicho capitulo de
las cantidades siguientes. De 125 ptas por aumento del subido del Sr.
segun viene acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal. De
33 ptas a favor de D. Joaquin Rufete por la compra de un baston
fuerco 1.º con cordon oro para el Alcalde. De 26 pesetas al depoi-
tario de fondos municipales para pago de dos cintorones para los

Pago por con guardias municipales y ropas para las camaras destinadas a la
ligente carcelero Sr. civil. Formalizacion de una carta de pago de 84.15 ptas a la

pagados por contingente carcelario del 4.º trimestre segun resolucion
del ejercicio anterior.

Tambien acordó la borporeacion y por unanimidad autorizar
Pagos del 4.º trimestre aca al Sr. Alcalde para que ordene los pagos pendientes del ejer-
cicio de 1921 a 22 y cierre cerrado en 31 de Marzo y con arreglo a la relacion de acre-
contingente provincial dores y los que correspondan del ejercicio actual formalizando
la cuenta de pago recibida de contingente provincial

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la
sesion que firman los concurrentes de que certifico -

x

H.

Hernando

Rojas

M Maldonado

Maldonado Fierros

Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del dia 2 de Julio de 1922

x

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de
la mayoria de los Sres. Concejales y no habiendo asunto alguno de
que tratar, se acordó el despacho ordinario y se levanto la sesion
que firman los Sres. asistentes de que certifico -

H.

H.

Hernando

Rojas Fierros

M Maldonado

Maldonado

Burgos

Sesion ordinaria del dia 9 de Julio de 1922

x

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamien-
to en mayoria y como de ningun asunto hubiera de que tratar se
acordó el despacho ordinario de ordenes y circulares y se levan-
tó la sesion que firman los Sres. Concejales concurrentes de lo q-
ue el Sr. certifico -

H.

H.

Hernando

Rojas M Maldonado

Maldonado

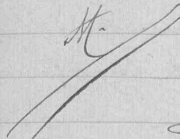
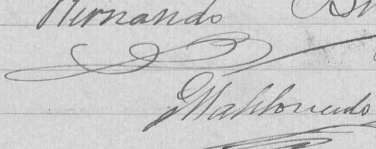
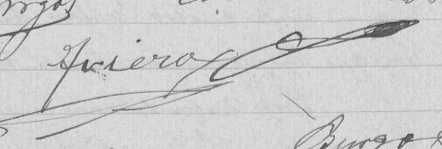
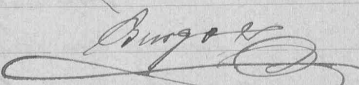
Fierros

Marcelina Burgos

8



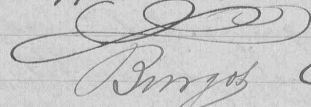
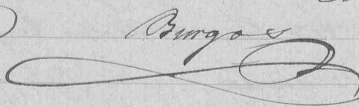
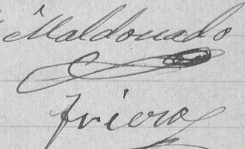
Sesion ordinaria del dia 16. de Julio de 1922

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de la mayoria de los Sres. Concejales, y como de asunto alguno hubiera en ella de que tratar, se acordo el despacho ordinario y se levanto la sesion que firman aquellos de que certifico =

H.  Hernando Borge M. Maldonado
 M. Maldonado
 Friera
 Borge

Sesion ordinaria del dia 23 de Julio de 1922.

Reunidos en las Casas Consistoriales los individuos del Ayuntamiento sin efecto. que al margen se expresan y no habiendo el mismo suficiente para tomar acuerdo se suspendio la sesion de orden del Sr. Alcalde disponiendo se ceten para dos dias legales en cumplimiento a la ley municipal y firman los concuerdos de que yo el Secretario certifico =

 H.  Hernando Borge M. Maldonado
 Borge
 Friera
 Borge

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 26 de Julio de 1922

Reunidos los Sres. Concejales que al margen se expresan previa especial convocatoria y habiendo transcurrido con exceso los diez minutos hora senalada el Sr. Alcalde abrio la sesion en cumplimiento al artº 104 para los fin de la ley municipal y despues de una breve sesion acordaron por unanimidad de las Com. municipal y a propuesta del Sr. Presidente de la Junta local de procecion de la Infancia, se abren diez picetas del capitulo de impuestos del presupuesto municipal con destino al Consejo Superior para remediar la situacion de los niños de las Hueras segun interesa el Sr. Presidente de la provincial en su circulo de 16 de Julio corriente autorizando al Alcalde para que lo conifique.

Formalizacion Que se formalicen los cobros de pago hechos por cuenta del Tribunal de 2 cortas de del reparto y de devotos Reales de 5.40 y 597,59 pl respectivamente

Pago Bada cuenta de la cuenta del Sr. Gobernador civil por la cual se pone viva el ingreso en boja de los libros del Reemplazo actual de los tres Comisionados de la Com. de la ley de Reemplazo vigente, el Ayuntamiento acuerda de quinta de todos los por medio de edictos y nombra Comisionado para dicha entrega al Sr. Alcalde D. Antonio Hermoso, el cual encargara y se le repudara la

propuesta ordinaria que con la aprobada, las relaciones que previan el art. 105 de la ley y un libramiento por valor de ochenta pesos para atender a los gastos de viaje.

Solar p.^a Florentina Rodrig.^z Tambien acordó la concesion a propuesta del Sr. Maldonado con el vecino de esta Florentina Rodriguez Espino un solar que tiene solicitud en la plaza, para ampliar su corral que tiene en dicho sitio y que mide cuatro metros de ancho por cinco veinte de largo total sea que no perjudica a terceros ni a la via publica

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los Sres. asistentes de que certifico:

M^e Hernando Buzos M Maldonado.
Fricio Pto. Buzos.

Sesion ordinaria del dia 30 de Julio de 1922

Abierta la sesion en las Casas Comunitarias con la asistencia de la mayoria de los Sres. Concejales, se acordó el Despacho ordinario y no habiendo asunto alguno que tratar, se levanta la sesion firmando los Sres. asistentes de que yo el Sr. certifico.

M^e Hernando Buzos M Maldonado.
Fricio Pto. Buzos.

Sesion ordinaria del dia 6 de Agosto de 1922.

Sin efecto Reunidos en las Casas Comunitarias los tres Concejales que al margen se expresan y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada sin que haya número suficiente para tomar acuerdos el Sr. Presidente suspendió esta sesion para los dias de despues en cumplimiento a la ley municipal vigente y se citan los Sres. Concejales para el dia 9 del corriente, con lo que se terminó la presente firmando los Sres. asistentes de que yo el Sr. certifico.

M^e Hernando Buzos M Maldonado.
Fricio Pto. Buzos.
Florentina Buzos

Sesion ordinaria del dia 9 de Agosto de 1922. en 2.^a convocatoria.

Garantia p.^a el Reunidos en las Casas Comunit. los Sres. de Ayunt.^o que al margen se expresan previa especial convocatoria para celebrar sesion en 2.^a con

vacatoria por no haber tenido lugar la de C del comite y aunque no hay
 minima suficiente para tomar acuerdo el Sr. Alcalde declaro abierta
 la sesion con forma al art. 104 de la ley municipal y acto seguido
 dio cuenta de un oficio del Ingeniero jefe de obras publicas de es-
 ta provincia firm. del comite intercomando de este Ayuntamiento certifi-
 cado de garantia que ofrece para responder del anticipo solicitado por
 el camino 111 o sea de esta a Bellesera, e al formarse el expediente
 por los dos pueblos se hacia constar en el mismo la garantia la
 minima establecida en el art. 5.º de la ley y 12 del Reglamento que
 fueron leidos. Disentido el particular suficientemente la corporacion
 acuerda por unanimidad fijar como garantia lo preceptado en dichos
 art. de la ley y su reglamento o sea el rango sobre la contribu-
 cion territorial e Industrial que no exceda de una décima y demás
 contribuciones que se determinan en dichas disposiciones y se comu-
 niquen ante el Sr. Ingeniero Jefe por el Sr. Alcalde.

Recaudador municipal: Seguidamente el Sr. Alcalde expuso: Que el Recau-
 dator del reparto de utilidades D. Ramon Buzos ha presen-
 tado la dimision por haber embarcado el cargo y en tal virtud
 lo pone en conocimiento de la corporacion para que designe
 lo conveniente. Deliberando el particular suficientemente
 la corporacion acuerda admitir dicha dimision y nombrar en
 su lugar a D. Atalio Hernandez Pineda, persona competen-
 te y no haber otra que cumpla las condiciones necesarias para
 desempeñar dicho cargo: Que se practique la oportuna liqui-
 dacion de valores por el saliente y entrante que sirva de
 garantia para ambos y ante el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la se-
 sion firmada los Sres. asistentes de que yo el Sr. certifico

Manuel Maldonado
 Hernando Higinio Pueros Buzos
 Atalio Hernandez Pineda

Sin efecto.

Yo el infrascripto Sr. certifico que la sesion ordinaria
 de este dia no ha podido tener efecto por falta de asistencia de Sres. conceja-
 les por lo que acordé el Sr. Alcalde la convocatoria para dos dias despues.
 Guayaquil a 13 de Agosto de 1922.

M. Buzos

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del 16 Agosto de 1922.

Brigada Sanitaria
Carta de pago.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, y aunque no hay mayoria suficiente para acordar el Sr. Alcalde declaro abierta la sesion conforme al articulo 104 de la Ley Municipal y acto seguido acuerda por unanimidad formalizar una carta de pago de aplicacion al presupuesto de la Brigada Sanitaria de los ejercicios de 182.48 ptas. ingresadas por cuenta de este Ayuntamiento. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los concurrentes de que certifico.

Hernando M. Maldonado

H. Puentes

Tomelino Burgos

Sesion ordinaria del dia 20 de Agosto de 1922.

No habiendose reunido numero de Concejales para poder tomar sesion el Sr. Alcalde dispuso de estacion en 2.^a convocatoria para los dias siguientes o sea para el 20 en cumplimiento a la ley y firma el presente el Sr. que certifica:

El Secretario

Maldonado Tomelino Burgos

Hernando

Burgos

Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 25 Agosto

Peticion de que
sean
Santos.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso: Que por el vecino de esta Manuel Santos, se le habia interesado pension por el Ayuntamiento para criar una de las dos garras que ha tenido recientemente en cesion por carecer de lo bastante para ello. Discutido el particular y teniendo en cuenta que dicho individuo tiene un sueldo fijo de cinco pesetas diarias en la fabrica de herreras, suficiente para el sostenimiento de el y su familia, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda no acceder a dicha peticion.

Imprevistos:

Cambiamos procedi' dicha Corporacion se pague del capital de Imprevistos el importe de un libro de Racimientos para el Registro Civil solicitado por el Sr. Sr. municipal, y del mismo seis pesetas por medicinas facilitadas a un transeunte pobre y enfermo.

Acto seguido la corporacion se ocupó de reformar las listas de pobres
 pobres para proveer el beneficio de asistencia medica y botica gratis que fue hecha
 la beneficencia en 31 de Agosto de 1920, haciendo cinco bajas y sean los numeros 5, 7
 10, 31 y 32 por muerte y cambio de vecindad dando de alta en la misma
 a los vecinos Felipe Guillen, Angel Ramirez, Maximiliano Jimenez y Jesus
 Murillo disponiendo se rectifique aquella en tal sentido
 No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
 sesion que firman los Sres. concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Hernando M. Maldonado Jimenez
 Burgos Maldonado Maximiliano Burgos

Sesion ordinaria del dia 27 de agosto de 1922.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Aymte. en mayoria
 se declaró abierta la sesion dando cuenta del acta anterior que fue
 aprobada. Acto seguido se acordó el Repudio ordinario por no habiendo
 asunto alguno de que tratar se levanta la sesion firmando los concurrentes
 de que certifico =

Hernando M. Maldonado Maldonado
 Burgos Jimenez Maximiliano Burgos

Sesion ordinaria del dia 3 de Septiembre de 1922.

Quas y abierta la sesion en las Casas Consistoriales con la mayoria de
 medida los Sres. Concejales, la corporacion acuerda despues de una breve
 deliberacion desinon autorizar al Sr. Alcalde para que abona a fiel contrato
 provincial de quas y medida el recibo que presente por dicho concejta
 y cancelario asi como tambien el pago de contingente provincial y comor del par
 tida y enalguna otra que sea necesario. No habiendo otros asuntos de
 que tratar se levanta la sesion firmando los concurrentes de que certifico =

Hernando M. Maldonado Maldonado
 Burgos Jimenez Maximiliano Burgos

Sesion ordinaria del dia 10 de Septiembre de 1922.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en sualibria y
hicieron el dia cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Sres. de Ayuntamiento

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que teniendo
de que ausentarse el Sr. de Ayuntamiento por 12 a 13 dias para asuntos
del familia necesitaba el permiso del Ayuntamiento y a este rogaba lo
acordaba asi. Solicitado el particular la corporacion acunio por una
vinienda concejala dicha permiso por termino de 11 dias en
cargandose de la oficina municipal entre tanto el oficial de la
oficina municipal el auxiliar D. Francisco Vergara, quedando
entendidos ambos Sres. no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion firmando todos de que certifico =

M. Hernando M. Maldonado Maldonado
Burgos Prieto
Marcelino Burgos
Sr. P.

Sesion ordinaria del dia 17 de Setiembre de 1922.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento
se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente se acordó
el despacho ordinario y no habiendo asunto de que tratar se levanto
la sesion firmando los concurrentes de que certifico =

M. Hernando Maldonado Prieto
Burgos el Maldonado
Francisco Vergara

Sesion ordinaria del dia 24 de Septiembre de 1922.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales y transcurida la hora
reglamentaria sin concurrir ninun. suficiente de Concejales para acordar
sin efecto. el Sr. Presidente lo hizo constar asi y ordenando sean citados a 2a
convocatoria conforme al art. 104 de la ley municipal para el
dia 27 del corriente mes, levantandose la presente firmando
los Sres. concurrentes de que go el Sr. certifico =

M. Hernando M. Maldonado Maldonado
Burgos Prieto
Marcelino Burgos
Sr. P.

2 p.
+

Sesion del dia 27 de Septiembre de 1922 en 2ª convocatoria

Pagos Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento en 2ª convocatoria y no obstante no haber mayoría, el Sr. Alcalde en virtud de lo procedido en el artº 104 de la ley municipal declaró abierta la sesión proponiendo a la Corporación se acuerde el pago a empleados y pe-
del 9º trimestre. más que proceden del 1º trimestre del presente año económica por haber ingresado en cuentas de fondo los intereses de inscripciones de dicho trimestre. Disputada el particular la Corporación acuerda por unanimidad continuar al Sr. Alcalde para que ordene dichos pagos con arreglo al presupuesto aprobado y se relacione con el mismo. No habiendo cuenta alguna más de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. asistentes de que certifico

M/ Hernando M. Maldonado Friera
Burgos Maldonado

Harcidino Burgos

Sesion ordinaria del dia 5º de Octubre de 1922.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales se dió cuenta del acta anterior que fue aprobada. Dicho despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar se levantó la sesión firmando los concurrentes de que certifico =

M/ Hernando Maldonado Friera
Burgos M Maldonado Harcidino Burgos

Sesion ordinaria del dia 8 de Octubre de 1922

Ordinaria. Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento y medi-
Pesca y medido en mayoría, se declaró abierta la sesión acordando formalizar un recibo de 6,45 ptas. de pesas y medidas y se levantó la sesión firmando los asistentes de que certifico =

M/ Hernando Friera
Burgos Maldonado Harcidino Burgos

Sesion ordinaria del dia 15 de Octubre de 1922.

Sin efecto Reunidos en las Casas Conist. los tres de Ayuntamiento en minoria, el Sr. Presidente vizcaino que en virtud a que nada se podia acordar, suspenderia esta sesion vizcainica para dos dias despues en cumplimiento a la ley & sea para el 18 a las 12. Firman los tres presentes de que certifica

M^e Herrando M^e Maldonado
Burgos

Marcelino Burgos
Sra. P

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 18 de Octubre de 1922

Despacho ordinario Abierta la sesion en las Casas Conistoriales en cumplimiento a la ley los reunidos acordaron el despacho ordinario y no habiendo asunto de que tratar se levanta la sesion firmando los tres presentes de que tra el Sr. certifica

M^e Herrando M^e Maldonado
Burgos

Marcelino Burgos
Sra. P

Sesion ordinaria del dia 22 de Octubre de 1922.

Sin efecto Reunidos en las Casas Conistoriales los tres de Ayunt^o en minoria, el Sr. Presidente vizcaino que no habiendo mayoria para poder acordar, suspenderia esta sesion para dos dias despues en cumplimiento a la ley municipal disponiendo sean citados para el dia 25 del comite a las 12. Firman los comparecientes de que certifica

M^e Herrando M^e Maldonado
Burgos

Marcelino Burgos
Sra. P

Sesion ordinaria en 2^a convocatoria del dia 25 de Octubre 1922.

Despacho ordinario Abierta la sesion en las Casas Conistoriales en cumplimiento a la ley los reunidos acordaron el despacho ordinario y no habiendo asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmando los asistentes de que certifica

M^e Herrando M^e Maldonado
Burgos

Marcelino Burgos
Sra. P

Sesion ordinaria del dia 27 de Octubre de 1922.

Sin efecto Reunidos en las Casas Conist. los tres de Ayunt^o en minoria, el Sr. Presidente vizcaino que no habiendo mayoria para acordar, suspenderia esta sesion para dos dias despues en cumplimiento a la ley munici

capal disponiendo sean citados para el día primero de noviembre proximo de
sidera a las doce. Firmen los Sr. asistentes de que certifica

M. Hernandez M. Maldonado

M. Burgos

M. Marcelino Burgos
Sec.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 1º de Noviembre de 1922

Obras públicas
Aprobación del
presupuesto.

Abierta la sesion en dicho día y horas de las doce en minoria a pesar de haber transcurrido dicha hora con exceso el Sr. Presidente da cuenta del pre-
puesto de obras para la reparacion y mejoramiento del canal del Convento camino
recinal de esta a Alcorca, fuentes y cisternas, empedrados en las calles públicas, Ba-
las Conventuales y cementerio católico formados por los encargados segun acuerdo
de la Junta municipal de veinte y dos de Octubre último y la minuta de teni-
damente por la reparacion acordó por unanimidad despues de una breve dis-
sion aprobar dicho presupuesto por estar anclado a las necesidades de la lo-
calidad y conforme a las cantidades presupuestadas, autorizando al Sr.
Alcalde para su realizacion y para la adquisicion de terreno necesario para
la ampliacion del campo Santo en la forma que dispone las disposiciones vigentes
y por orden del Ayuntamiento. e no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la sesion firmando los Sr. asistentes de que certifica

M. Hernandez M. Maldonado

M. Burgos

M. Triceros
M. Marcelino Burgos
Sec.

Sesion ordinaria del dia 5 de noviembre de 1922.

Sin efecto

Reunidos en las Casas Conventuales en la tarde de ayer en
minoria, el Sr. Presidente dijo: que no habiendo mayoria para
poder acordar, suspensa esta sesion para dos dias despues en con-
plimiento a la ley municipal disponiendo sean citados para el
día ocho a las doce. Firmen los asistentes de que certifica

M. Hernandez M. Maldonado

M. Burgos

M. Marcelino Burgos
Sec.

Sesion ordinaria del dia 8 en 2ª convocatoria.

Proyecto del pre-
supuesto ordinario

Abierta la sesion en las Casas Conventuales en cumplimiento
a la ley el Sr. Presidente leyó que estando próxima la época en
que se ha de formular el presupuesto municipal para 1923 a 1924
debía encargarse la comision de formular el proyecto de presupuesto

para dicha gerencia dando cuenta del mismo para su fijación
al público y demás trámites legales. El Ayuntamiento de una vez
se acuerda y por unanimidad acuerda que por la comisión
que viene nombrada se proceda a formular el proyecto de que
se trata repitiendo dando cuenta del mismo a los señores re-
glamentarios, no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vanta la sesión firmando los concurrentes de que certifica:

M. Hernandez M. Maldonado
Burgos Burgos
Macedonio Burgos

Sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 1922

Sin efecto

Reunidos en las Casas Com. los tres de Ayuntamiento en mi-
nisterio, el Sr. Presidente Burgos: que no habiendo mayoría para
poder acordar, suspúndose esta sesión para dos días después, dispu-
niendo sean celebradas para el quince del corriente a las 8 de
tarde firmando los concurrentes de que certifica:

M. Hernandez M. Maldonado
Burgos Burgos
Macedonio Burgos

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre en 2ª convocatoria

Obras públicas.
Camino vecinal.

Abierta la sesión en las Casas Com. se dio cuenta del
acta de 8 del corriente siendo aprobada.
Acto seguido se dio cuenta de una relación de gastos he-
chos por el encargado de las obras Bartolo Cepina e hijos
en la reparación del camino vecinal de esta villa por orden del
Ayuntamiento ascendente a 26 pesetas por personal y 23 por material
y examinada que fué la corporación acordada su aprobación por
no haber oposición alguna que alegar, disponiendo al efecto
el oportuno libramiento de dicha cantidad a favor del referido en-
cargado, no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la
sesión firmando los concurrentes de que certifica:

M. Hernandez M. Maldonado
Burgos Burgos
M. Burgos

Sesión ordinaria del día 17 de Noviembre de 1922.

Sin efecto Reunidos en las Casas Com. los tres de Ayuntamiento en mi-
nisterio

el Sr. Presidente Suplen: Que no habiendo mayoria para poder acordar, sus
pendia esta sesion para los dias de puse y disponiendo sean citados
para el 28 del actual a las doce. Firmaron los asistentes de que certifica.

M. Hernandez Maldonado Burgos

Marcelino Burgos
Sr. D.

Sesion Ordinaria del dia 24 de Noviembre de 1922 en 2ª convocatoria

Hasta la sesion en las Casas Com. se dio cuenta del acta del 15

Obras publicas
Camino vicinal quedando aprobada

Acto seguido se dio cuenta de una relacion de gastos
verificados en la reparacion y conservacion del camino vicinal de
esta a Herrera que presenta el encargado D. Bartola Espina y Hueso
y examinada que fue no se encontro extralimitacion alguna
que corregir por lo que el apmt. le presto su aprobacion acordando
se le pida el oportuno libramiento por su importe de 60 pe
setas por personal, no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levanto la sesion que firman los tres. asistentes de que certifica

M. Hernandez Maldonado Burgos

Burgos

Sesion Ordinaria del dia 26 de Noviembre de 1922.

Sin efecto Presidencia Suplen: Que no habiendo mayoria para poder acordar, sus
pendia esta sesion para los dias de puse y disponiendo sean citados
para el 28 del actual a las doce. Firmaron los asistentes de que certifica.

M. Hernandez Maldonado Burgos

Marcelino Burgos
Sr. D.

Sesion Ordinaria del dia 28 de Noviembre de 1922 en 2ª convocatoria

Hasta la sesion en las Casas Com. se dio cuenta del acta del 22

Obras publicas
Camino vicinal siendo aprobada

Seguidamente se dio cuenta de una relacion de gastos
en las obras de reparacion del camino vicinal de esta a Herrera que
presenta el encargado Bartola Espina ascendente a 26 pesetas por
personal y como plus por material y examinada que fue aprobada por
no encontrarse ninguna extralimitacion que corregir acordando se
le pida un libramiento a favor de dicho encargado y se expresado

cuantidades. No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión firmando los Sres. asistentes de que certifico =

El Sr. Hernando

El Sr. Maldonado

El Sr. Burgos

Sesion ordinaria del dia 3 de Dto de 1922.

Sim efecto.

Reunidos los Sres. de Ajunt. en minoria, el Sr. Presidente dispuso: Que no habiendo mayoria para tomar acuerdos suspenderse esta sesión para los dias festivos, disponiendo con efectos para el dia 3 de Dto del actual a las doce y firmaron los Sres. asistentes certifico =

El Sr. Hernando

El Sr. Maldonado

El Sr. Burgos

Sesion del dia 6 de Diciembre en 2ª convocatoria.

Obras publicas.
Fuentes y canchales.

Abierta la sesión en las Casas Comit. en cumplimiento a la ley y se dió cuenta del acta de 28 de Noviembre que fue aprobada. Acto seguido se dió cuenta de la relación de gastos que representa el encargo de las obras de reparación de la fuente pública del canchale D. Bartolo Espino, ascendente a 150 pesetas por personal y 3 por material y examinada por el Ayuntamiento no encuentra extraordinariamente alguna por lo que le presta su aprobación disponiendo se expida un libramiento de expresadas cantidades a favor de dicho encargado.

El Sr. Alcalde hizo constar que a pesar de los requerimientos que ha hecho a los Sres. de la Comisión de presupuesto, nada ha hecho sobre el proyecto para 1922 a 24 por lo que salvan su responsabilidad. Esta cámara de estar a los Sres. D. Benito Maldonado y D. Domingo Maldonado imos que se vayan. El Ajunt. dispuso que se estén nuevamente encaminada la reunión de su asistencia por no haber mayoria con los señores en las ocasiones. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los asistentes de que certifico =

El Sr. Hernando

El Sr. Maldonado

El Sr. Burgos

Sesion ordinaria del dia 10 de Diciembre de 1922.

Sim efecto.

Reunidos en las Casas Comisionales los Sres. de Ajunt. en minoria el Sr. Presidente dispuso: Que no habiendo mayoria para tomar acuerdos, suspenderse esta sesión para los dias festivos, disponiendo con efectos para el dia 3 de Dto del actual a las doce y firmaron los Sres. asistentes certifico =

dia esta sesion para dos dias segun disponiendose han estado por el dia
tres a las doce terminan los Sr. asistentes de que certifica

M^e Hernando M. Maldonado
Burgos

Herminio Burgos

Sesion ordinaria del dia 17 de Diciembre de 1922 en 2^a convocatoria

• Nominacion
to de auxiliar de
la Secretaria.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales
con asistencias de los Sr. Concejales que suscribieron
se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso: que el ofi-
cial de Secretaria Sr. Francisco Tergara Iglesia ha re-
nunciado espontaneamente el cargo que venia desem-
peñando de oficial de la Secretaria de Ayuntamiento
habiendo tomado posesion de un cargo igual en el Ayun-
tamiento de Fuentes de Cantos por lo que la corporacion
en primer termino declaró vacante dicho plaza y de
liberando sobre la persona que ha de sustituirle, acor-
do nombrar en su lugar a Sr. Lorenzo Jimenez Nie-
ves vecino de esta mayor de edad y de estado casado
con el sueldo que viene consignado en el presupuesto
municipal y al cual se le dara posesion expedien-
dole el titulo correspondiente.

No habiendo mas asunto de que tratar se le-
vanto la sesion firmando los asistentes de que yo
el Secretario certifico. = firmas

Hernando

Maldonado

Burgos

Herminio Burgos

Sesion ordinaria del dia 17 de Diciembre de 1922.

• Sin efecto.

Se reunieron en las Casas Consistoriales los
Señores del Ayuntamiento y como no tratamos ni en sufi-
ciente para tomar acuerdo la corporacion dijo el
Sr. Presidente suspendió esta sesion por dos dias

firmas

Despues en cumplimiento a la ley disponien-
do sean citados en forma para el dia veinte
del corriente a las once y firman de que cer-
tifico. —

Hernando Friero Burgos
Maldonado
Manuelino Burgos.
vicio.

Lesion del dia 20 de Diciembre de 1922.

En Segunda Convocatoria.

Sobre el presupuesto

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres
del Ayuntamiento que al margen se expresan
D. Antonio Hernandez }
" Basilio Maldonado } precisa especial convocato-
" Enrique Maldonado } ria para celebrar sesion en
" Manuel Maldonado } Segunda Convocatoria con denu-
" Eusebio Friero Friero } glo al art. 104 de la Ley muni-
" Ramon Burgos } cipal por no haber tenido
lugar la del Domingo anterior
y el Sr. Presidente abrio la

sesion dandose cuenta de la que tuvo efecto
el dia 13 del corriente mes siendo aprobados:

Acto seguido el Sr. Presidente expuso que
como ya se habia expresado en las papelitas
el objeto de la sesion era tratar de la forma-
cion del proyecto de presupuesto ordinario
para el ejercicio de 1923 a 24 que aun no se
ha verificado por la no asistencia de algunos
de los Senores Concejales presente, faltando a lo
que preciene la Ley municipal a pesar de los
muchos requerimientos y hasta multas las
les requiero a todos especialmente a los Senores
de la Comision que eune nombrada se encargue

Senores que dimiten el cargo
de Concejales: Sr. Basilio y Sr.
Enrique Maldonado Remedy.

15

de la formacion de dicho proyecto en el termino
mas breve posible para evitar responsabilidades
manifiestando los señores concejales de dicha Comi-
sion; ^{expresado al margen} que no estaban dispuestos a cooperar mas
y en ningun sentido en los asuntos municipales
y que desde luego presentaban la dimision del
Cargo de Concejales con caracter (breve) irrevocable.

Los reunidos aparte de dichos señores delibera-
raron sobre el particular lamentando en primer
termino dicha decision por los males que acarrea
a los asuntos del municipio no aceptando en prin-
cipio dicha dimision hasta la sesion inmediata.
No trabiendo mas asunto de que tratar se levanta
la sesion firmando los señores asistentes de que yo
el Secretario certifico. — Los demisionarios se niegan a firm.

mar. Hernando *Maldonado* *Rojas* *Fierro*
Manuel Maldonado *Manuelina Rojas*

Sesion ordinaria del dia 24 de Diciembre de 1922.

Reunidos en las Casas Consistoriales los señores
Ayuntamiento que al margen se expresan y no tra-
biendo número suficiente para tomar acuerdo
de los concejales que no han dimitido el Sr. Pre-
sidente dispuso levantar sesion disponiendo sean
citados para dos dias despues ó sea el 27 del corrie-
nte a las once quedando desde luego notifiendo
los asistentes de que yo el Secretario certifico —

D. Antonio Hernando
" Ramon Rojas
" Manuel Maldonado
" Higinio Fierro

Antonio Hernando Ramon Rojas

Manuel Maldonado

Higinio Fierro
Manuelina Rojas

Sesion Ordinaria en Segunda Convocatoria del
 dia 27 de Diciembre de 1922.

Alcalde
Sr. Antonio Hernandez
" Manuel Maldonado
" Benigno Garcia
" Basilio Maldonado
" Ramon Rojas
" Enrique Maldonado

Reunidos en la Casas Comunitarias los Sres de Ayunta que al margen se expresan en Segunda Convocatoria y notificados en la sesion anterior y por papelititas los demas y siendo las doce en punto ha' trascurrido con exceso la hora señalada de las once por lo que el Sr. Presidente declaró abierta la sesion y acto seguido manifestó que en primer termino procede a tratar de las renunciaciones presentadas por los Concejales D.^{no} Basilio y D.^{no} Enrique Maldonado en la sesion del dia veinte lo que someti a la deliberacion del ayunta que puede acordar con los reunidos, en este acto comparece el concejal D.^{no} Enrique Maldonado asociandose a los demas y enterado que fue de lo que se lleva conigrado dijo que retiraba su dimision. La Corporacion discutió el particular suficientemente y en estacion Ordinaria acuerda que siendo el cargo de concejal obligatorio segun el art. 63 de la ley municipal y no puede renunciarse sin motivos justificados o sean las excusas a que se refiere el art. 413 de la misma declaran que deben continuar en el ejercicio de sus cargos por no justificar ninguno de aquellos extremos. En este estado se presento el concejal D.^{no} Basilio Maldonado al que se le entero de este acuerdo quedando conforme. Seguidamente se entro a deliberar sobre los asuntos siguientes: Pagos a los empleados del segundo trimestre de este año y demas que proceda hasta ultimo de mis para liquidar este trimestre, formalizar una carta de pago sobre Contingente Provincial del 3.^{er} trimestre, Extracto de las sesiones celebradas desde primero de Abril para ser publicadas con arreglo a la ley, listas de Compromisarios para Senadores para sus publicaciones en primero de Enero, bando de quintas en igual fecha, y formacion del proyecto del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1923 a 24 por los

individuos de la Comision que vienen nombrados y nombramiento de otras personas que se encargue de la distribucion y recojida de las hojas declaratorias para el padron de cédulas personales que se traá de verificar para el año próximo, discutidos superficialmente los particulares expuestos, la corporacion por unanimidad y en votacion ordinaria, acordó se cumpla con todos los conceptos expresados y se llueen a efecto y en cuanto al nombramiento de la persona que traá de encargarse de los trabajos dichos sobre cédulas personales nombra a Cecilio Varela Godoy y para que rellene y firme aquellas hojas que no sepan hacerlos los interesados.

Después de haberse tratado mas asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los asistentes de que yo el Secretario Certifico =

Antonio Hernandez Pujino Prieros Ramon Burgos
 Manuel Maldonado Basilio Maldonado
 Enrique Maldonado Marcelino Burgos

Sesion ordinaria del 31 de Diciembre de 1922

Reunidos en las Casas Consistoriales los señores Alcalde y Concejales que al margen se expresan y habiendo oido a los señores el Sr. Alcalde declaró abierta la sesion dando cuenta del acta anterior que fué aprobada. Acto seguido la corporacion quido enterado de que por la Comision de presupuesto se habia formado el proyecto para el ordinario de 1923 a 24 y aprobado por la misma dispuso su publicacion por termino de quince dias para que se le presentase conforme y anejado a las disposiciones de esta poblacion a las disposiciones vigentes y reunidos

<p>Don Antonio Hernandez Pujino Prieros</p> <p>" Basilio Maldonado</p> <p>" Enrique Maldonado</p> <p>" Manuel Maldonado</p> <p>" Ramon Burgos</p> <p><u>Secretario</u></p> <p>" Marcelino Burgos</p>	<p>Concejales que al margen se expresan y habiendo oido a los señores el Sr. Alcalde declaró abierta la sesion dando cuenta del acta anterior que fué aprobada.</p> <p>Acto seguido la corporacion quido enterado de que por la Comision de presupuesto se habia formado el proyecto para el ordinario de 1923 a 24 y aprobado por la misma dispuso su publicacion por termino de quince dias para que se le presentase conforme y anejado a las disposiciones de esta poblacion a las disposiciones vigentes y reunidos</p>
--	--

so de la localidad y trascurrido dicho plazo con di-
legencia que lo acredite y reclamaciones que se pre-
senteden se someta a la discusion y estacion definitiva
de la Junta Municipal.

Tambien acordó la Corporacion se encarguen
dos sellos uno para la Alcaldia otro para el Jefe de
y de franquicias en virtud a que los que hay existen-
te estan deteriorados e inservibles cuyo importe sera a
cargo del Capitulo de Gastos del presupuesto.

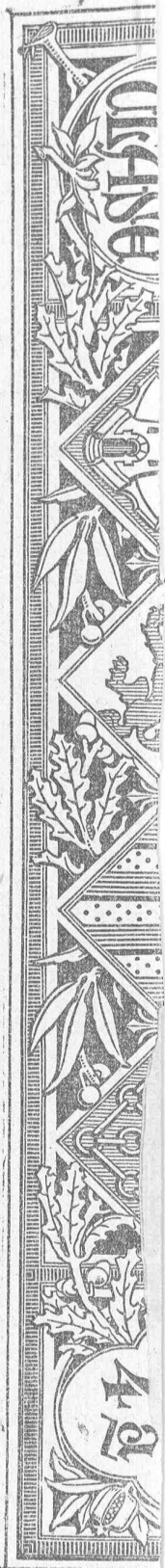
No habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion firmando los señores concurren-
tes de que gozó el Secretario Certifico. =

Antonio Hernandez Basilio Maldonado

Enrique Maldonado Manuel Maldonado

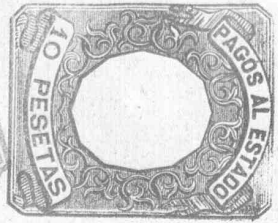
Ramon Burgos

Marcelina Burgos,
Vicia.



4.ª CLASE 10 PESÉTAS

Parte inferior para unir al expediente.



Remite al propus *maritada* in el libro B.0.776.785*

de *maritos* del *chamotamiento* Verde 10 de

el día 24 de Noviembre de 1922 *mitos*

melanina Verde el *patio* 10 al 15 tambien

melanina *traminas* a la de *Guano* de 1922.

H. Mastr

H. Sebastian

Antonio Hernandez

Atanalia Burgos

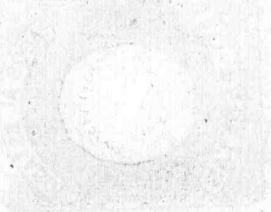
PROVINCIA





CHANGE TO RECEIPTS

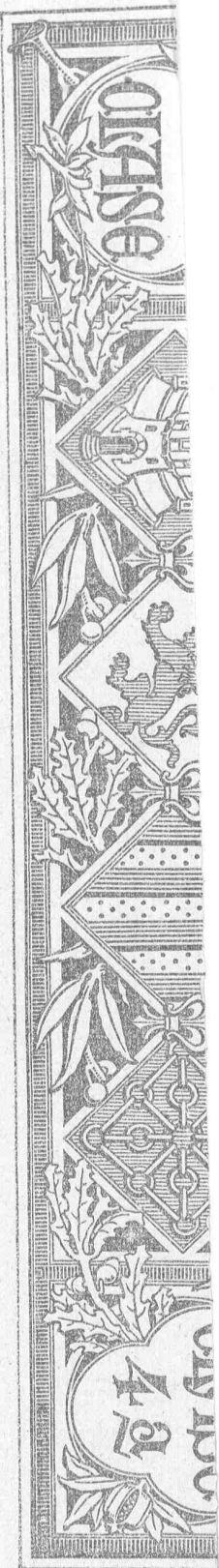
THIS RECEIPT IS VALID ONLY IF SIGNED BY THE ISSUING OFFICE



[Faint, illegible handwritten text, possibly a signature or address, spanning the middle of the page.]

PROVINCIAL

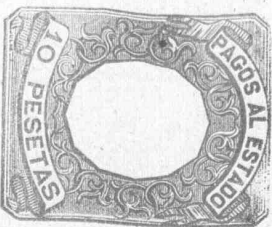
RECEIVED
1900
NOV 10



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.776.786*



de 1923 =

El Alcalde

Antonio Hernandez

PROVINCIA

Remite al papel mentado en el libro de acuerdos del Ayuntamiento de abril a 29 de Diciembre de 1922 ambos inclusive desde el folio 1.º al 11 tambien inclusive = Transcurridos a 1.º Enero de 1923 =

El Secretario

Marcelina Amador



Año de 1923

Sesion ordinaria del dia 7 de Enero de 1923

Abstentia

Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de Ayuntamiento en mayoría el Sr. Alcalde declaró abierta la sesion, dándose cuenta del acta anterior que fué aprobada. Acto seguido la corporacion ocupó del abastamiento de moros para el Reemplazo de este año y el cual consta en el acta que se firmó en el expediente matriz de Reclutamiento y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Secretario certifico.



Antonio Hernandez Manuel Maldonado
Ramon Burgos Maldonado
Higinio Frias

Mo. Melina Burgos
Sra.

Sesion ordinaria del dia 14 de Enero de 1923

Imprecios
la romana.

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de la mayoría de los Srs. Concejales se leyó el acta anterior que fué aprobado. Acto seguido y á propuesta del Sr. Alcalde se deliberó sobre la conveniencia de adquirir una romana para el servicio del Ayuntamiento por carecerse de ella y siendo de necesidad absoluta y en estacion ordinaria por unanimidad acuerda que se compre dicha romana autorizando para ello al Sr. Alcalde cuyo pago de su importe pagará el Capitulo de imprevistos del presupuesto. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. Secretario certifico.

Antonio Hernandez Manuel Maldonado
Ramon Burgos Maldonado
Higinio Frias

Enrique Maldonado
Mo. Melina Burgos
Sra.

Sesion Ordinaria del dia 21 de Enero de 1923

Sin efecto. Reunidos los Sres. Concejales en minoria, el Sr. Presidente dispuso: que no habiendose magenas para tomar acuerdo supien dia esta sesion, para dos dias despues, disponiendo sean citados para (dos dias despues o seas) el veinte y cuatro del actual a las diez de su manana y firman los Sres asistentes de que yo el Sr. certifico =

y Antonio Hernandez

Manuel Maldonado

Higinio Frieros

Ramon Burgos

Marcelina Burgos
lra

Sesion ordinaria en 2ª Convocatoria

Comisionado de quintos. En la villa de Erasmias a veinte y cuatro de Enero de mil novecientos veinte y tres se reunieron en las Casas Concejales los Sres de Ayuntamiento previa especial convocatoria al efecto de celebrar sesion en sustitucion de la anterior, y abierta la sesion para acordar con los asistentes segun la ley municipal la Corporacion despues de una breve discusion tomò los acuerdos siguientes: nombrar Comisionado para la entrega de sueros en la

Auxiliar para los trabajos estadisticos. tenor, al Sr. Alcalde Sr. Antonio Hernandez a quien se le hace litera en credencial y en libramiento por valor de sesenta pesetas para atender a los gastos, nombrar asi mismo a Sr. Marcos

Sello p.ª la Malbia Cebrio Burgos Secretario de Ayuntamiento, para la confeccion de los repartimientos de territorial urbano y demas que procedan con la retribucion consignada en el presupuesto municipal para este fin, y que habiendose recibido con sello nuevo para la Alcaldia se ponga en uso retirandose el antiguo.

Sustitucion de un concejal Tambien acordò la Corporacion relevar al Concej. Sr. Manuel Maldonado Varela para los efectos de quintos por el exconcej. Sr. Ignacio Hernandez Monterinos en virtud al poner tesis que ocutta con algunos de los sueros atetados, el cual emprendera a funcionar desde el cast. del sorteo.

No habiendose mas asunto de que tratar se levantò la sesion firmando los Sres concurrentes de que yo el Sr. certifico =



y Antonio Hernandez
Ramon Burgos

Higinio Frieros

Manuel Maldonado

Marcelina Burgos
lra

Sesion Ordinaria del dia 28 de Enero de 1923

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres de Ayente, que al margen se expresan, se declaro abierta la sesion dando se cuenta del acta anterior que fue aprobado.

Acto seguido acordó la corporacion se expida un li-
bramiento de dos pesetas cincuenta centes a favor de Manuel Maldonado Telarquez por arrendo del areas de fondos municipales y del Capitulo de Imprecintos y despues se ocupó de la ratificaci-
on del alistamiento extendiendo la oportuna acta en el expedien-
te matriz. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de que yo el Secretario certifico. =

Imprecintos.
Alistamiento



Antonio Hernandez
Higinio Prieros
Benigno Maldonado
Manuel Maldonado
Benigno Maldonado
Marcelina Buzo

Sesion Ordinaria del dia 4 de febrero de 1923

Penision
Imprecintos

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con la asistencia de la mayoria de los Sres de Concejales se dió cuenta del acta anterior que fue aprobada. Acto seguido el Sr. Presidente expuso que habia recurrido a su autoridad la familia de Belen Leon Rodriguez manifestando que esta habia dado a luz una niña y se encontraba en la mayor necesidad fuera de padre y madre y sin esposo por que su estado es soltera y solicitaba se le concediera una pension para poder aliviar su situacion. Enterada la Corporacion y discutido el particular suficientemente acordada por unanimidad se le conceda una pension de veinte y cinco pesetas mensual pagada del Capitulo de impre-
cintos en virtud a que la cantidad destinada a socorro de huérfanos es poca y son muchas las necesidades que hay en general. Tambien acordó la corporacion se prosiga las obras de reparacion que se hazan en suspenso en los caminos vecinales, empedrados, y demás segun el presupuesto. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion que fir-

Obras públicas

man los Ses Concuermentos de que yo el Sr. certifico =

Hernando
Bautista Maldonado
Enrique Maldonado
Ramon Buzos
Marcelino Buzos
Sr.

certifico yo el Secretario, que al ser requerida para que firmase el presidente a
cuerdo el Concejal Virginia Priores que asistió a la sesion, se nego a ello.

Buzos.

Sesion ordinaria del dia 11 de febrero de 1923

Reunidos en las Casas Consistoriales los Srs de Agun-
tamiento y trabiendo trascurrido con exceso la hora señalada
sin que haya oratoria de Concejales para acordar, el Sr. Pre-
sidente declaro terminada esta sin efecto y se conoquen pa-
ra dos dias despues o sea el catorce, firmando los asistentes
de que certifico =

Antonio Hernandez Virginia Priores
Ramon Buzos
Buzos

Ampliacion y Despues de firmada la sesion anterior se presentaron los Concejales
los D. Acosta, D. Enrique y D. Estanislao Maldonado que con los anteriores
concejales, se ocuparon de la restipacion del atestado como definitiva
de todos los monos que han de ser sortados el dia 18 del corriente mes
para el cumplimiento de este ano, extendiendo la oportuna acta que consta
en el expediente general motivo de Reclutamiento, de que certifico =

1920 B.º
El, e Heald
Hernando
Marcelino Buzos
Sr.

Sesion Ordinaria del dia 25 de Febrero de 1923.

Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres de Ayuntamiento en mayoría se declaró abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fué aprobada. Ocho seguidos el Sr. Presidente expuso la necesidad de que los Padres o mo ceder al nombramiento de dos padres o mores de la presente quinta para que declaren en los expedientes de excepciones que se presenten en la declaracion de soldados con arreglo a la Ley y se determine el precio medio del jornal de un bracero en esta localidad con indicado fin y Callador de los mores.

Discutido el particular suplenientemente y en estacion ordinaria acordó nombrar para que declaren en los expedientes de excepciones a los mores de un bracero 2 os 12, 18 y 19 del sorteo y determinar el jornal medio de un bracero en dos pesetas 0,35 cents, nombrando Callador a D^o Eustacio Bengos Jimenez.

Plan forestal: — Tambien se dió cuenta de la necesidad de formar el plan forestal de aprovechamiento de los pantos sobrantes en la dehesa Real de este pueblo toda vez que han desaparecido casi todas las reses de ganado de labor y con su producto puede abisicar los gastos del presupuesto suministrado el Ayuntamiento y siendo esta la epoca marcada para verificar propuestas y atendiendo a las razones expuestas consideran necesario la venta en pública subasta de los pantos sobrantes y acuerda por unanimidad que por el Sr. Alcalde se haga el estado de los aprovechamientos para el próximo año forestal de 1923-24 de la dehesa Real que son de utilidad pública a tenor de lo que previene el Reglamento y la instrucion de 17 de Mayo de 1865 y R. D. de 8 de Mayo de 1884 y R.O. de 25 de Junio de 1903 y se remita al Excmo. Sr. Diputado de la provincia, no tratándose más asunto de que tratar se levantó la sesion de que yo el Sr. certifico —



Antonio Hernandez

Higinio Jimenez

Enrique Malclanado

Basilio Albornoz

Ramon Bengos

Marcelino Bengos

Sesion del 28 de febrero de 1923.

En la sesion ordinaria de hoy no concurrió más que el Sr. Alcalde el cual dispuso de nuevo a si contar y proponer a los señores para los trabajos que se han de hacer segun la ley y firma coningo el Sr. que certifico —

Hernandez

Marcelino Bengos

Sesion del dia 14 de marzo Supletoria de la ordinaria del dia 14 de Mar.

En la villa de Coahuila a catorce de marzo de mil

- Sres. asistentes.
- Alcalde
- M. Antonio Hernandez
- Concejales
- Benigno Maldonado
- Rosario Maldonado
- Emmanuel Maldonado
- Ramon Arango
- Secretario.
- Marcelina Arango
- Obras municipales. Pagos
- diferentes 2º trimestre
- Impuestos.

novecientos veinte y tres, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan y abier-
ta la sesion se dió cuenta del acta del 29 que fué aprobada.
Ocho Seguido se dió cuenta de una relacion de gastos en la Compostura del camino vecinal de los Guizos fecha once de febrero último importante ciento ochos pesetas con 0.50 centos por personal y 21.50 pesetas por material total Pesetas 130. Otra relacion fecha 18 del mismo de gastos en el mismo sitio, dejas de empedrados en la calle de la plaza por valor de Pesetas 299.40 centos por personal y otra relacion fecha 25 del mismo mes de reparacion en la fuente del Cañuelo que importa Pesetas 74.25 centos de personal y Pesetas 7.25 por material total Pesetas 81.50 presentadas todas ellas por el encargado Bartolome Espino Diez y enteradas la Cooperacion y visto que no se ha presentado reclamacion alguna ni hay ninguna extralimitacion que conijir el Ayuntamiento le presta su aprobacion autorizando al Sr. Alcalde para que ordene el pago expidiendole el oportuno libramiento a favor dicho encargado. Ocho Seguido y a propuesta de Sr. Alcalde de acuerdo la Cooperacion el pago a los empleados del municipio del tercer trimestre del ejercicio corriente autorizando para ello al Sr. Alcalde tan luego como los fondos lo permitan, asi como tambien al Ballador de quintos del presente reemplazo y al médico por los servicios hechos, del mismo modo le autorizan para el pago de dos meses de pension acordada a raron de 25 pesetas cada una a Belen Leon Rodriguez del Capitulo de Impuestos y del mismo dos pesetas 0.50 centos a Manuel Velazquez por arreglo de los libros para el sorteo de los quintos y últimamente para el pago de contingente provincial y pobres, y todo lo demas que procedan para cenar definitivamente el ejercicio corriente en el del mes actual en que formara la liquidacion general y el presupuesto adicional de resultados. No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de que gozó el Sr. confies-

Antonio Hernandez Enrique Maldonado
 Benigno Maldonado Manuel Maldonado
 Ramon Arango Marcelina Arango

Presupuesto adicional

Sesion Ordinaria del dia 18 de marzo de 1923

Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres de Ayunta y habiendo
 tenido mayoria el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando
 se cuenta del Acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se dio
 cuenta de una relacion de gastos presentada por Bartolome Espinosa
 encargado de la reparacion y comportura en las Casas Comunitarias
 con fecha cuatro del corriente importante 136⁵⁰ pesetas por personal
 y 73⁵⁰ pesetas por material total 210 pesetas; el ayunta en su virtud
 y no teniendo ningun extralimitacion que corregir y que no se
 ha presentado ninguna reclamacion en contra le presta su apro-
 bacion acordando se le expida el oportuno libramiento. Tambien
 acordo la corporacion a propuesta del Sr. Alcalde se practique
 la liquidacion general de consumos y utilidades y sean declara-
 dos fallidos todas aquellas cuotas que sean incobrables segun
 relacion que se presente. No habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanto la sesion de que yo el Sr. certifico =

Antonio Hernandez

Manuel Maldonado

Basilio Maldonado

Ramon Borge

Guadalupe Maldonado

Sesion ordinaria del dia 25 de marzo de 1923.

Relaciones
de obras
y su aprob.ⁿ

Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres de Ayunta, y habiendo
 tenido mayoria, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando
 se cuenta del Acta anterior que fue aprobada. Acto seguido se dio
 cuenta de dos relaciones
 de gastos hechos en la reparacion y comportura del corral del con-
 y cementerios catolicos, verificadas por el encargado Bartolome Espinosa
 meyer en la semana del cinco al diez del corriente mes, la suma
 por el primer concepto importante cincuenta pesetas por personal
 y la otra del cementerio cuarenta y cinco pesetas por personal
 setenta y dos pesetas por material, total 117 pesetas, ambas con
 fecha 12 del corriente mes. Examinadas que fueron y no habiendo
 ningun extralimitacion que corregir y que no se ha presentado re-
 clamacion alguna, el ayunta le presta su aprobacion disponiendo
 se expidan los oportunos libramientos a dicho encargado por las Cantidades
 expresadas. Tambien acordo la corporacion que en virtud a que
 han sido terminados las obras acordadas y finalizadas el ejercicio

Corriente las da' por aprobadas y se liquide todo a' fin de mes para
hacer el presupuesto adicional de recuentos.

Despues q. las cosas son tambien acordó la corporacion a' propuesta del Sr. Alcalde
Se adquiran con destino a' la sala donde duerne la Guardia
Civil la ropas y servicios de limpieza que se necesite, asi como tam-
bien la carpenteria de la talla por ser todo necesario, cuyo importe
se abonaran del Capitulo de Gastos del presupuesto. No tra-
biendo mas asunto de que tratar se levanta' la sesion de que yo
el Sr. Certifico =



Antonio Hernandez

Manuel Maldonado

Benito Maldonado

Enrique Maldonado

Amador Burgos

Marcelino Burgos

Provincia de Tucuman

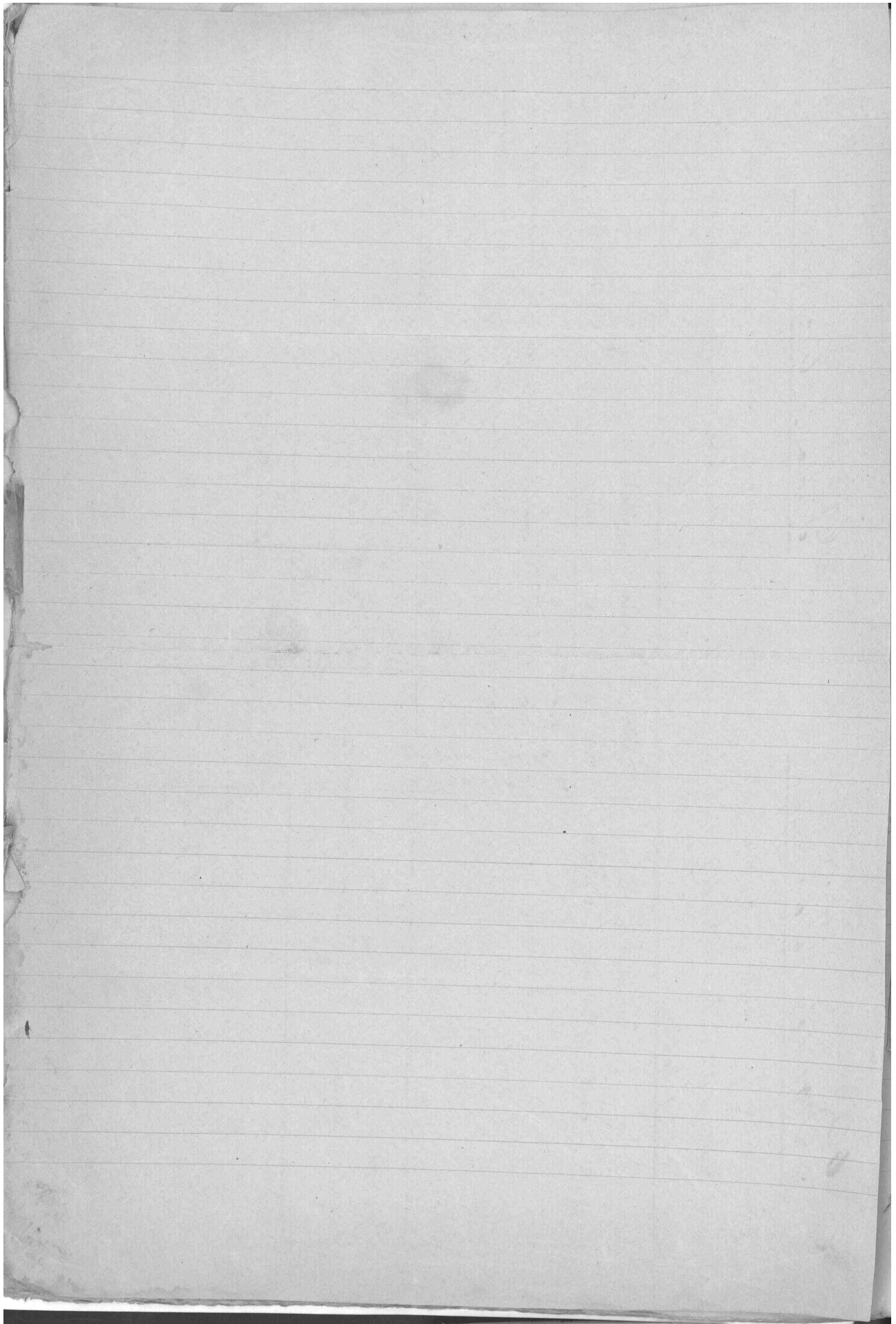
Pueblo de Travesera

Estado de los aprovechamientos que el Ayuntamiento de dicho pueblo se propone realizar durante el proximo ano fo-
 rmal de 1920 a 1921 en los montes de su jurisdiccion que son de utilidad publica que se hallan bajo su inmediata e Admi-
 nistracion y enclavados

Nombre del monte	Sitio	Cobertura en fanegas	Especie e estacion	Santos por subasta	Ganado mayor	Fondo de erud.	Observaciones
Rebucadozal	Hornucela	100	Todo el año	Por subasta 1/2 de cabeceras cabrias 2/3 de cabeceras lanaras	Asno Mular Caballar Oveco	50	El cobrado es de particulares. El ganado mayor y los cabos, pasteran por contribucion. Deb. se vende el pasto y hierbas sobrantes

Travesera a 27 de Febrero de 1920.

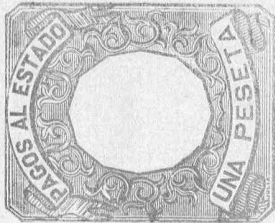
El Secretario





7: CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.



*Compro al papel insertado en el libro B.0.408,263**

de cuenta de cargo del ejercicio de 1922 al 23.

Tomasa de A. Abril de 1923

A. A. A.

Al. A. A.

Al. A. A.

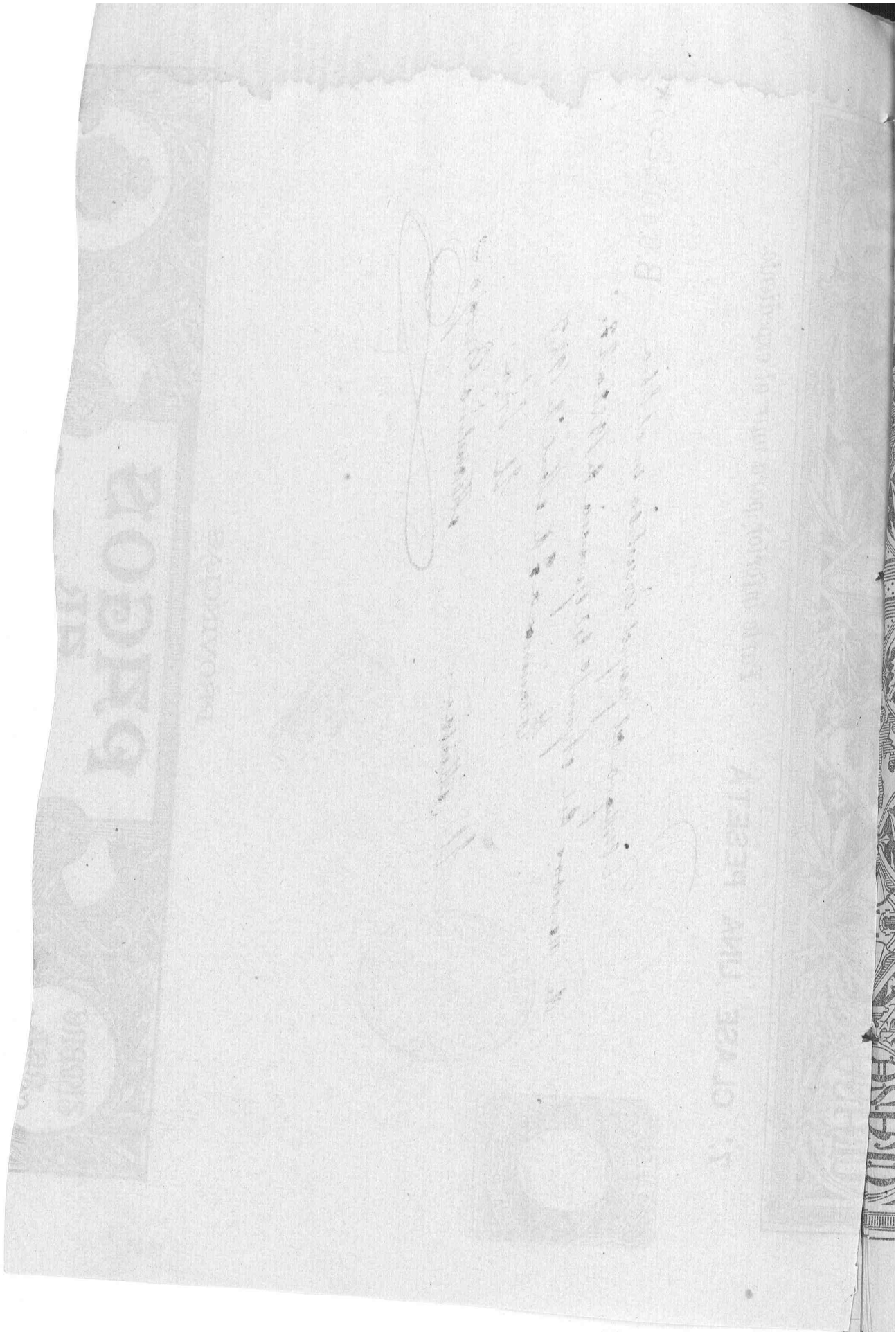


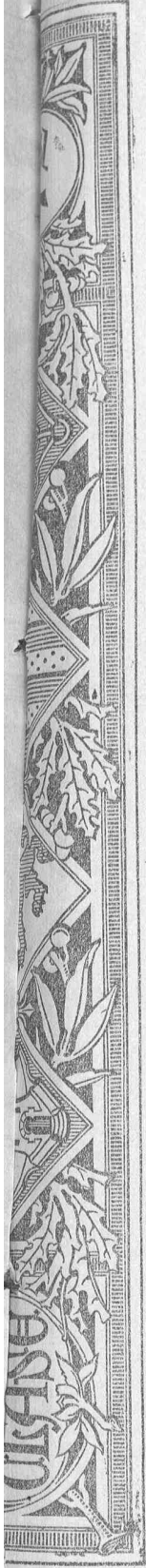
PROVINCIAS

BUENOS AIRES

ZIMBRA DEL

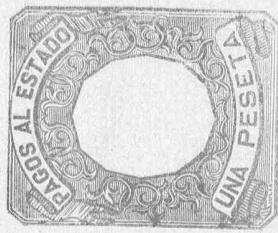






Parte inferior para unir al expediente.

7. CLASE UNA PESETA



*Reintegro al papel mojado en el libro
de acuerdos del ayuntamiento de 1922-23
Tramitado a 3 de abril 1923*

B.O. 408,264★



El alcalde

El secretario



PROVINCIA



DEPT
SERIES
1900

STB

ВОНН

САТОНОВ



Handwritten text, possibly a name or date.

Handwritten text, possibly a name or date.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or report.

ВОНН

АТЭСН АМУ ЭСАЛО

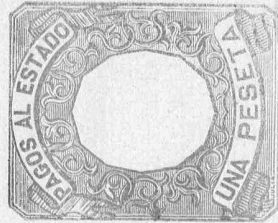
Handwritten text at the bottom right, possibly a signature or date.

ВОНН

7: CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

*Remiteyo al papel insertado en el libro de
acuerdos del ayuntamiento del ejercicio 1922 a '23.*



B.0.408,265*

Examinado 3 de abril 1923

El Secretario

El Alcalde



PROVINCIAS

PAPEL

ZIMBRA
DE LA



171

Содерж

Содерж

1. ...
 2. ...
 3. ...
 4. ...
 5. ...
 6. ...
 7. ...
 8. ...
 9. ...
 10. ...

Содерж

Содерж

Содерж

7: CLASE UNA PESETA

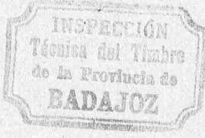
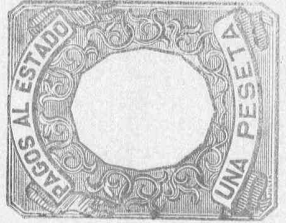
Parte inferior para unir al expediente.

*Remite al papel inserto en el libro de
acuerdos del ayuntamiento en el ejercicio de 1922-23
Trascurrido 3 de Abril 1923*

B.0.408.266★

El Alcalde

El Secretario



PROVINCIAS

PAGOS
DEL

PAGOS
DEL



ВЕРИЖА
ДР

БЕЛГИЈА



Handwritten signature or name in cursive script.

Handwritten signature or name in cursive script.

Main body of handwritten text in cursive script, appearing to be a letter or message.

БЕЛГИЈА

У. ОУГЕ ОУВ БЕГЕЛ

Поста установа, Белгија, 1914.

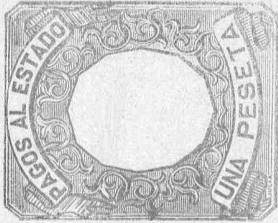
ОПШТИНА

Parte inferior para unir al expediente.

7: CLASE UNA PESETA

*Remite al papel insertado en el libro B.0.408.267★
de acuerdos del ayuntamiento en el ejercicio de 1922-23
Tramitado 3 de abril 1923*

El Alcalde El Secretario



PROVINCIA

PAGOS
AL

TIMBRE
DEL



БЮДЖЕТ
Л. 1

БЮДЖЕТ

Handwritten text, likely a budget or financial statement, written in Cyrillic script.

АТЭСЭН АМУ БЕСЕЛН

БЮДЖЕТ

БЮДЖЕТ

Parte inferior para unir al expediente.

7. CLASE UNA PESETA

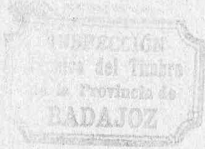
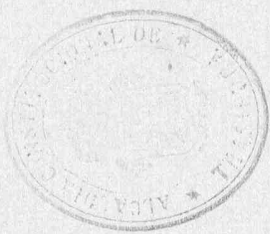
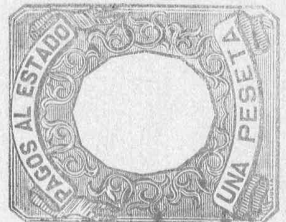
Remite al papel inventado en el libro

de acuerdos del ayuntamiento de 1922-23

Examinado a 3 de Abril 1923

El Alcalde

B.0.408,268★



PROVINCIAS

PAGOS

AL

ZIMBRA
B&F

